

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Nota Anuncio Ref.: 2014-P-993

El Ayuntamiento de Borobia ha solicitado la modificación de características de la inscripción que tiene a su nombre en la Sección A, Tomo 60, Hoja 164 del Registro de Aguas de la cuenca del Ebro. Los nuevos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 90 m. de profundidad y tres manantiales. De los manantiales se captará un caudal máximo total de 8,82 l/s. Situadas todas las tomas en la margen derecha del río Manubles, fuera de zona de policía de cauces, en los respectivos parajes Sondeo de la Mina de Hierro (Po: 9, Pa: 9009), Fuente de Antón Pastor (Po: 10, Pa: 1), Fuente de la Bragadera (Po: 10, Pa: 1) y Fuente de las Conejeras (Po: 10, Pa: 1). El equipo de elevación previsto en el pozo consistirá en una electrobomba de 7,5 C.V. y un caudal instantáneo de 4 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Borobia (350 personas), en el T.M. de Borobia (Soria). El volumen total anual será de 34.310 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 1,655 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de junio de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Britrián. 2326

BOPSO-92-10082015